

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre. Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN  
MADRID: Edición de mañana, 1 Pta. Mes.  
PROVINCIALES Y EXTRANJEROS, 2 Ptas. Trimestre.  
ULTRAMAR, 10 Ptas. Anual.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor, 10 céntimos ejemplar.  
Por mayor, 20 cént. 50 ejemplar.  
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

AÑO LVIII—NÚM. 17.874.

Madrid.—Sábado 19 de Enero de 1907.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

Un señor de París, compra caro alhajas, para y esmeraldas. Recibe en el Hotel Inglés, Echevarri, 19, de doce a tres, hasta el día 31.

## PARA EL GOBIERNO

### ESO, NO PUEDE SER

El caciquismo imperante en Canarias va a conseguir del Gobierno, según de público se dice, la mayor de las monstruosidades: la declaración oficial de la existencia de la peste en Tenerife, y por consecuencia la sujeción de sus procedencias. La muerte de Tenerife, en una palabra, para ahora y para siempre, en beneficio de las Palmas, su eterna rival.

Merece este asunto un reflexivo estudio, y rogamos al Gobierno que medite sobre él.

Hace tiempo se dijo que en Tenerife había peste, y el Gobierno envió allí al doctor Comenge para estudiar la enfermedad. Ese doctor afirmó en público, ante todo Tenerife congregado bajo los balcones del Gobierno civil, que era falsa la existencia de la peste, que había fiebres infecciosas, sin gran energía contagiosa; pero que no existía caso alguno de peste bubónica, ni de fiebre amarilla.

Lo afirmó por el doctor Comenge era la verdad, y así lo testimonian los centenares de cartas que de allí recibimos, firmadas por médicos, por abogados, por comerciantes, por agricultores, por individuos de todas las clases sociales, en una palabra, asegurando que todo obedecía a una maquiavélica é insidiosa maquiación de las Palmas, desiosa de que el puerto de Santa Cruz quedase aislado y muerto para siempre su comercio, perdiendo además de hambre los miles de cargadores que en el puerto trabajan en el alijo de mercancías.

La noticia, hábilmente propagada, de que existía peste hizo acordarse los pueblos en los puertos no eran recibidos los barcos más que rife en mano; Santa Cruz no recibía ni alimentos, y a la misma hora en que ni uno solo de sus vecinos pudientes ha huido, señal plena de que peligro no existe, trata el Gobierno de declarar la sujeción del puerto de Santa Cruz, para coronar la disolvente obra del caciquismo canario y matar para siempre a la próspera Tenerife, en beneficio exclusivo de Las Palmas, y so capa de defender a la salubridad pública, que felizmente no está amenazada.

Aquí, en estas columnas, en el Parlamento y en donde sea necesario, se desmenuará este asunto y se demostrará que en él hay algo más que móviles de higiene.

En Las Palmas está monopolizado casi todo el comercio por casas inglesas. Y a su sombra viven españoles que interesados están en su prosperidad, como lo demuestra el haberles traspasado casi todos las concesiones de terrenos en el puerto de La Luz, obtenidas del Gobierno.

Las Palmas y Santa Cruz son aún más rivales que Barcelona y Génova, que Génova y Liverpool; porque creen que si sólo existiese uno de los dos puertos sería emporio de riqueza que al mundo asombraría. Las Palmas, que gozó de todos los beneficios que da el tener un cacique poderoso, primate y que está en posesión de preciosos talismanes para ser omnipotente, pues por su mano pasaron durante la legación muchos secretos de Estado—aludó al señor León y Castillo—ha disfrutado de protección enorme, protección que no censuro ni discuto, pues el embajador en París no hizo otra cosa que proteger su distrito y servir con prodigalidad a sus amigos, conducta que otros debieron haber imitado, y que a mí que soy imparcial no me sugierán jamás temas de acerba crítica, mientras no rebasen los límites de lo tolerable.

Y ahora, cuando ven que pueden aquí a Tenerife sus enemigos, las casas inglesas de Las Palmas y sus acólitos, lanzan a todo el mundo telegramas afirmando la existencia de la peste, y hasta consiguen que el embajador inglés visite al Gobierno, para demandar la declaración de puerto sucio, en daño de Tenerife, y en propio beneficio.

Éste es el hecho, esta es la verdad, esto es lo que nadie podrá negar con pruebas en contrario. Es decir, un asunto mercantil, que el Gobierno ni puede ni debe fallar, por la razón sencilla de que por encima del caciquismo están otros deberes más altos y otras obligaciones más sagradas.

Y para que el Gobierno se vaya convenciendo de que no puede ni debe declarar la existencia de la peste en Tenerife aun cuando existiera, le recomiendo la lectura de lo que sigue.

He dicho que la peste no puede ni debe ser declarada oficialmente aunque exista, a menos que fuese una epidemia terrible, y voy a demostrarlo.

Inglaterra no declara nunca puerto sucio en sus colonias hasta que la gente muere a millares. Yo he estado en Hong-Kong con peste enorme y la peste no estaba declarada aunque hacia meses que existía. Yo he desembarcado en Singapur con cólera y peste—testigos son de este caso los ex gobernales civiles señores Uria y Socias—y de Singapur hemos salido con patente limpia, aun cuando luego a lazareto fúminos por haber sido declarada oficialmente la sujeción días después, cuando morían a miles. En todas las ciudades del mar de la China y del Océano Indico desde Shanghai hasta Aden es endémica la peste y casi continuo el cólera, pero a pesar de eso Inglaterra no hace nunca sus puertos hasta que los barcos no se arroven a temer.

Acaso es un secreto que Bombay, Colombo, Calcuta, Singapur y Hong-Kong, hasta el mar Rojo, son focos constantes de peste y de cólera? Acaso ignora nadie que los muertos del mar Rojo, y después de ellos Port-Said y Alejandría, son puertos abiertos a toda epidemia?

Pues bien, Inglaterra, que no admite imposiciones de nadie, no hace nunca caso de hechos aislados, de epidemias que no afeeren, y bien cuidado tiene de defender su comercio no imponiéndole tra-

das, que además, sabe por experiencia que a nada conducen.

Y aun hay más. ¿No recuerda el Gobierno el caso de Oporto? ¿Cuándo se declaró oficialmente la peste? ¿No sabe lo que pasó en Madeira? ¿Cuándo fué declarado Funchal sucio?

Y para no citar más casos, le recordaré Barcelona, en donde han ocurrido cientos de casos de peste el año pasado, con no pocas defunciones, y en donde ni se alarmó la gente, ni el Gobierno creyó necesario declarar la sujeción del puerto y con ella decretar la ruina de Barcelona, ciudad que supo defender su derecho con energía, aun cuando Marsella y Génova, para arruinarla y restarle tráfico, trabajaron con denuevo la declaración oficial de la peste, porque en estos casos las ambiciones se mueven y las influencias son puestas en juego, sin reparar en medios.

Todo cuanto digo es cierto, nadie podrá negarlo, y lo de Barcelona hasta tiene el marchamo de una estadística oficial.

Pues bien: Si todo eso es cierto, ¿no sería una infamia, un acto de punible y criminal sumisión el declarar oficialmente la existencia de peste en donde no la hay, y donde todos los médicos afirman que no existe, añadiendo que, en todo caso, será un recrudescimiento de fiebres perniciosas, este año exacerbadas con la sequía, y con la gripe, que las hacen muy infecciosas?

El testimonio de médicos eminentes educados en Berlín, Londres y París que gozan de fama grande, como son los doctores Domínguez, Cabrera, Costa, Guigou, Febles y Pizaca, por no citar otros, es sobrado elocuente. Y aun más elocuente es el hecho de que uno de ellos llame a su familia, que está en París, diciéndoles que se embarquen sin cuidado, pues la noticia de la peste no es otra cosa que un invento criminal lanzado para aislar a Tenerife. ¿Quién haría eso si peste hubiese en Tenerife?

¿Y qué Gobierno, por imprevisor que fuese, no hubiese enviado ya a esa isla numeroso personal, número material y metálico abundante, si de terrible epidemia se tratase?

Lo repetiré una y mil veces. En Tenerife no hay peste, y todo se reduce a una lucha de política interinsular engendrada hace muchos años al calor de envidias de capitalidad, de movimiento marítimo, de desarrollo industrial, de vahimiento político, envidias que han producido odios ni siquiera disimulados, que hoy han roto su válvula con motivo de unos casos de fiebre infecciosa y que en día no lejano producirán, si Dios no lo remedia, males aún más dolorosos.

Ésa es la verdad, limpia de pasión, exenta de parcialidad, sin un átomo de menudencias políticas, que detesto y me enojan.

Reflexione el Gobierno. Por imprudencias inculcables, ya han sido recibidos a tiros en algunas islas los correos interinsulares; ya se ha exteriorizado la lucha entre los isleños; ya se han abierto las válvulas de los odios, y a la hora presente fermentan gérmenes de desarrollo infansto, porque Tenerife sabe que aquí se trabaja la declaración oficial de la existencia de la peste, y una isla rica, próspera, sufrida, trabajadora, abandonada de la capital—iba a escribir de la Metrópoli—no puede tolerar que se la desvalijee, que se la arruine, que se convierta su puerto en bahía abandonada, condenando a perpetua ruina a los miles de personas que del puerto y del tráfico comercial viven.

Medite, medite el Gobierno, antes de cometer tan enorme atropello, y al meditar, tenga en cuenta lo que hace Inglaterra, lo que hizo Portugal, lo que hicimos en Barcelona.

Yo no creo que el Gobierno dude un solo momento, y no lo creo porque sería inferirle inmerecido agravio el suponer que inculca el presente y el porvenir de una isla española, ante las conveniencias de unas cuantas casas comerciales establecidas en el gran feudo de Las Palmas.

Grave es lo que se teme; pero aún es más grave lo que ya sucede, por inconcebible complicidad del Gobierno.

¿Sabe el Gobierno que desde hace tiempo los vecinos de Las Palmas no permiten la llegada de los vapores procedentes de Tenerife, erigiéndose en autoridades y atropellando la ley de Sanidad, sin más derecho que el que les da esa inculcable complicidad del Gobierno?

¿Sabe el Gobierno que mientras los puertos de Tenerife no reciben los barcos de Santa Cruz, las casas de Las Palmas envían barcos que los proveen de géneros y acaparan todo el comercio?

¿Sabe el Gobierno que contra toda legalidad está de hecho acordado el aislamiento de Tenerife?

Todo eso, por monstruoso que parezca, sucede en el siglo XX, y en una nación civilizada, sin que el Gobierno haya tenido energías bastantes para impedir el atropello, garantizando a los barcos procedentes de Tenerife, por la fuerza si fuese necesario, el libre ejercicio de la navegación, del tráfico y del comercio.

Ésa monstruosidad ha creado un estado tal de ruina en Tenerife, que muchos comercios se han cerrado. Los barcos, ya aislados por todas esas causas, no dan trabajo a los cargadores, y el hambre comienza a dejar sentir sus terribles efectos.

Y si algo sucediese ¡qué terrible responsabilidad para el Gobierno! Por amparar a quienes no tienen derecho ni razón, abandona a quienes están ahitos de razón y de derecho, extendiendo por Canarias una idea que por desgracia se abre demasiado camino: la idea de que aquí sólo triunfan las demandas del poderoso caciquismo, amparado por quienes deberían desuajarlo de raíz.

Yo ruego al Gobierno que se entere de todo eso y que obligue a los habitantes de Las Palmas a respetar el derecho ajeno, porque de lo contrario morirá toda esperanza en el elemento sano y patriótico de aquel Archipiélago, y Tenerife se convertirá de que las leyes están a merced de quien fuerza tiene para atropellarlas.

En pleno siglo XX, los vapores no pueden entrar en un puerto español, no

porque lo impida la ley, sino porque lo impide la fuerza bruta contra la ley!

¿A qué escribir más? Con lo dicho basta y sobra para demostrar que vivimos en el país de las injusticias y de la anarquía gubernamental, puestas al servicio del caciquismo omnipotente.

Juan de Aragón.

Un colega dice que las informaciones que publican los diarios acerca de la Asamblea de Obispos son fantásticas é irrespetuosas.

No, querido colega. Ni lo uno ni lo otro: Lo único que son, es carias.

Y como prueba de que gastando se puede tener información exacta, lea el texto íntegro, textual, sin que le falte punto ni coma, del Mensaje elevado a Su Santidad, y que a nuestro redactor en París le han facilitado los mismos señores obispos que le dan el resto de la información.

Lo que sucede, en realidad, es, que los titulados órganos católicos, cuando se presenta la ocasión de demostrar su catolicismo é costa de algún sacrificio, se llaman «Andara», y se disculpan con la insidiosa salida de tono de decir que es irrespetuoso hacer información de cosas secretas y episcopales, para sincerar su omisión indisculpable.

Y conste que si esto decimos es por ser los aludidos, puesto que nadie ha hecho en España información extensa acerca del asunto, y a nadie, por lo tanto, pueden alcanzar las insidiosas admoniciones del colega.

## TEATRO REAL

### ORFEO

Ha pasado cerca de siglo y medio desde que escribió Gluck sus obras maestras *Alceste* y *Orfeo*, que en su tiempo fueron consideradas como la más audaz de las innovaciones, pues ni el mismo Wagner causó mayor revolución en el arte musical que el autor de la obra cantada anteañoche en el Real. Y, sin embargo, nunca se ha expresado el drama lírico con mayor verdad y belleza, que como lo ha hecho Gluck en la escena del templo de *Alceste* y en la maravillosa súplica de *Orfeo* a las Furias. Este último trozo ha servido de modelo para innumerables frases musicales de gran belleza, y encontramos un gran recuerdo de él en una de las más hermosas y sentidas arias de Paisiello.

Que impresión le causa hoy día al público el *Orfeo*? Los trivialos é indiferentes le aplican significativamente el apodo de *Morfeo*; los músicos lo veneran como una de las joyas del arte clásico; y los que van al teatro para oír una ópera sin meterse en honduras, ven en la *particella* del protagonista la ocasión de lucimiento para un contrato de fama. Desde que Amelia Stahl estrenó la obra en el Real hace unos diecisiete años, no ha fallado el *Orfeo* en los carteles cuando había en la compañía una contralta de primo *carollo*, como la creadora de la obra en Madrid, la Pasqua, Virginia Guerrini ó Armida Parisi.

Y se comprende la preferencia de los artistas por el *Orfeo*, porque la intérprete del esposo de Euridice se lleva todos los aplausos, é cambio, es verdad, de un trabajo excesivo, pues entre recitados, arias, dúos y conjuntos, toma parte en diez y siete números, y esto sin contar la famosa aria de Bertoni, que fue el caballo de batalla de Paulina Viaroli, intercalada para que terminase con lucimiento el acto primero. Por cierto, que al hacerse una vez en París una *reprisa* de *Orfeo*, fué sustituida la citada aria de Bertoni por una del mismo Gluck, sacada de la ópera *Echo et Narcisse*, fácilmente aplicable a la situación de *Orfeo* en dicho momento.

Y por fin llegó al verdadero motivo de esta reseña: quiero decir, el de dar cuenta del triunfo de Armida Parisi. En dos temporadas

anteriores conquistó la hermosa y notabilísima cantante los elogios unánimes del público y de la crítica al interpretar de una manera admirable el fantástico personaje de Orfeo.

La voz espléndida de verdadero contralto que posee la Sra. Parisi, se encuentra en esta obra con la mejor lección para lucirla, y además la notable artista interpreta la música de Gluck con sobriedad y precisión, sin desfigurarse con exageraciones la pureza de la línea clásica.

Anteañoche fué aplaudida con entusiasmo después del terrible *peso* de *bravura* de Bertoni, donde lució toda la flexibilidad de su hermosa voz; conmovió sinceramente en la invocación a las Furias, en cuya frase *Veni almen prestes il mio bárbaro dolor* puso toda su alma de artista, y obtuvo la ovación de la noche en la sublime romanza *Che ferò senza Euridice* (modelo para tantos plagios y tantas imitaciones), que cantó y expresó admirablemente, realizando con su voz y su arte la belleza de este monumento de la música clásica.

La Sra. García Rubio es una Euridice muy conocida del público madrileño. Anoche cantó como siempre, con acierto y perfecta afinación, mereciendo los aplausos, que compartió con la Sra. Parisi en el dúo que inicia Orfeo con la frase *Vieni appaga il tuo cor*.

La Lucii, á quien han correspondido estos días papeles de las más opuestas texturas, salió airoso, y no es poco, pues el desempeño la parte de Amor (en cualquier sentido que se tome) siempre ofrece algún peligro.

Los coros bastante bien, y muy correcto el joven maestro Villa al frente de la orquesta.

## UNA ABONADA.

### REYES Y PRINCIPES

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

El Príncipe Luis Felipe

LISBOA 18. El doctor Carlos Tavares, que asiste al Príncipe Real, ha declarado que Su Alteza se encuentra completamente restablecido de las lesiones que sufrió en el accidente del sábado último.

Para testimoniar á las Personas Reales la satisfacción que la noticia ha producido, una numerosa Comisión de las dos Cámaras estuvo en Palacio, siendo recibida por el Rey y la Reina, que agradecieron este acto de adhesión y cariño.

En varias iglesias se han celebrado funciones religiosas en acción de gracias y se han repartido á los pobres y aislados muchos socorros.

## ECOS MALLORQUINES

### LA EPIDEMIA VARIOLICA

PALMA DE MALLORCA 18. En vista del recrudescimiento que se nota en la epidemia de viruela, que hace tiempo padece esta capital, el gobernador civil, Sr. Ruiz Aguilar, ha adoptado energéticas medidas.

Ha visitado detenidamente el Hospital provincial, encontrando doce variolosos graves. Todos ellos son adultos.

El gobernador dispuso su aislamiento completo de los demás enfermos.

Anoche reunió de nuevo la Junta de Sanidad, celebrando una larga sesión, en la que se debatieron ampliamente todos los aspectos del asunto.

Los médicos todos, sin distinción, se han ofrecido para secundar el celo mostrado por el gobernador.

Ha quedado nombrada una Comisión del seno de la Junta de Sanidad para proponer medios rápidos de vacunación.

Hay que estar fijado profundamente en las esquinas el bando del gobernador, exhortando á los maestros, médicos y padres de familia al cumplimiento de los preceptos legales.

En dicho bando señálanse para los infractores las penas máximas que indican los reglamentos sanitarios.

La opinión aplaude justamente la incansable labor del gobernador, Sr. Ruiz Aguilar, confiando en que, con sus acertadas medidas, logrará cortar rápidamente el mal que aflige á la población.

Las autoridades todas secundan la acción gubernativa, rivalizando en celo.

## IGLESIA Y ESTADO

### Asamblea del Episcopado Francés.

(POR TELEGRAMA)

(DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES)

## EL MENSAJE

PARIS 18. Uno de los obispos que me honran con su confianza me ha dado el texto literal del Mensaje que la Asamblea envía al Santo Padre, y que os envío sin omitir punto ni coma.

Dice así:

«Muy Santo Padre.

En los momentos en que por tercera vez los cardenales, arzobispos y obispos de Francia nos encontramos reunidos en Asamblea Plenaria para deliberar sobre los intereses de esta muy noble porción de la Iglesia Católica, de la cual somos sus pastores inmediatos, nuestro primer deseo ha sido hacer llegar hasta Vuestra Santidad la expresión de nuestro reconocimiento más emocionado, por la nueva prenda de muy paternal y Apostólica solicitud que Ella se digna dar á nosotros, á nuestro clero y á nuestro muy amado pueblo, dirigiéndonos la Enciclica del día 6 de Enero.

A este sentimiento de gratitud, nosotros nos apresuramos á añadir nuestra total y incondicional adhesión al fallo emitido por Vuestra Santidad sobre la legislación en materia religiosa, que comenzó en la Ley de 1905, y que acaba de continuarse por la Ley de 2 de Enero de 1907.

¿Era posible, Muy Santo Padre, proyectar mejor que Vuestra Santidad lo ha hecho, sobre los puntos más oscuros de todo este tenebroso asunto, luces más claras y más decisivas? Nosotros, no lo pensamos ni un solo momento.

Con Vos y con el alma profundamente entristecida, porque á los atentados que la reciente Ley consume no se les puede reconocer generosidad de alma ni aún siquiera fundamental honestidad, y en nombre de nuestra querida Francia, protestamos contra la violencia de hecho que se realiza contra los derechos más sagrados.

Nosotros declaramos, en consonancia con Vuestra doctrina, y á nuestra vez, que la paz religiosa, violentamente turbada entre nosotros, no se restablecerá más que en las condiciones tan expresamente consignadas en Vuestra Enciclica.

Y ellas, están también expresamente arraigadas en nuestras conciencias, y son, á saber: Respeto á la Jerarquía Eclesiástica: Inviolabilidad de sus bienes: Respeto á su Libertad.

Hasta llegar á eso, nosotros no suscribiremos jamás á los hechos consumados.

Vuestra Santidad se ha dignado decirnos que el espectáculo de nuestra tan perfecta unión, unión mútua entre nosotros y unión á la Sede de Pedro, en estas circunstancias tan extraordinarias, es para Vos una alegría. Y aun se digna añadir, que por este espectáculo que nosotros damos al mundo, quiere Ella—Su Santidad

—que nosotros seamos alabados delante de la Iglesia entera.

Gracias muy Santo Padre. Lo que nos hace singularmente sensibles á esa alabanza es que ella representa para nuestra cristiana Patria un título de gloria, continuación de aquellos otros que le proporcionaron en días pasados é igualmente difíciles, nuestros venerados antepasados.

Muy Santo Padre. Nosotros necesitamos decir muy alto que los sentimientos que aquí expresamos surgen espontáneamente de nuestros corazones de obispos franceses.

Entre las calumnias de que la Iglesia ha sido objeto en los tiempos últimos, hay una, que iba dirigida á la vez contra Vuestra persona augusta y contra nosotros, calumnia que Vuestra Santidad ha olvidado, sin duda alguna voluntariamente, revelar en su Enciclica. Ahora bien, ella es demasiado dolorosa para nosotros, para que podamos callarnos.

Al mismo tiempo que la Santa Sede estaba representada como dominada ó influenciada en el conflicto actual por ocupaciones más ó menos extrañas á su sagrado ministerio, y que se ha osado decir que el Episcopado francés marchaba á remolque del Papa, más por disciplina que por convicción, y que la hermosura del espectáculo de nuestra unión se amenguaba por la pasividad de nuestra obediencia?

A esta calumnia, con la cual nos sentimos heridos, nosotros respondemos: Que lo mismo á título de hecho histórico que á título de derecho divino, ya es bastante que el Papa confirme lo hecho por sus hermanos sin absorberlos.

El telegrama nos envía algo oscuro este párrafo y reproducimos su texto:

«Cette calomnie dont nous sommes blessés nous repondons que'en fait historique comme en droit divin c'est assez que Pape confirme ses frères sans les absorber.»

Y eso dice mucho de la unión, á la cual Vuestra Santidad ha dado Su alabanza.

Illuminados por Vuestras luces, á los tontos y sostenidos por Vuestras bendiciones, hemos comenzado nuestros trabajos en la plenitud de nuestra libertad.

Al terminar, Muy Santo Padre, nosotros pedimos á Vuestra Santidad que Ella nos permita volver á decir cara á cara de los descarriados que nos calumnian, cuanto nosotros amamos á nuestro país, y que, sumisos á sus instituciones, respetuosos con el poder, nosotros sabremos siempre hacer ante la Patria todos los sacrificios compatibles con nuestra fe y con nuestro honor.

Hay un sello.—Y la firma dice: «Los

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El conductor detuvo su caballo.

—¿Estamos cerca de alguna villa ó aldea en que se pueda encontrar una posada?

—Estamos á ocho kilómetros de Saverne.

—¿Queréis llevarnos á él?

—Ya lo creo... Eso se puede arreglar si lo pagáis.

—Os daré doble de lo que sea.

—Entonces podeis subir.

El conductor bajó de su asiento para ayudar á colocar los bagajes.

La mujer se instaló en el carruaje y el hombre tomó asiento á su lado.

El carricoche volvió á crujir, emprendiendo de nuevo el camino que había traido, y otra vez el ruido de los cascabeles interrumpió el silencio de la noche.

Próximamente media hora después, el desconocido levantó el vidrio del pescante y dijo:

—¿Estamos ya cerca?

—Sí.

—¿Al fin!

El viajero tenía á su compañeros de excursión estrechamente apoyada contra su pecho para que sintiese menos los vaivenes del coche.

—Sufro mucho, Roberto—dijo ella.—Estoy rendida.

—¡Pobrecita mía! Y yo no puedo hacer nada por evitarlo.

—¿Veis aquella luz roja que hay allá abajo, hacia la izquierda?

—dijo el conductor.—Es de la posada; ya estamos casi en ella.

—¿Has oído, querida Viviana?—dijo alegrement el desconocido.

La mujer no se movía y había dejado de quejarse repentinamente.

El viajero se convenció de que estaba inmóvil.

Entonces, con voz enérgica é imperiosa, gritó:

—¡Pronto, pronto! ¡Arread al caballo!... Mi mujer se ha desmayado.

El conductor dió un vigoroso fustazo al caballo, y éste emprendió una rápida carrera.

Bien pronto el vehículo atravesó un puente tendido sobre el Zorn, y se detuvo ante una casa situada en la carretera, á cien pasos próximamente de las primeras casas de Saverne.

A la luz de la linterna que llevaba el carricoche podía verse la siguiente inscripción que, en letras doradas sobre una movable muestra, decía:

## POSADA DE LA CIGUEÑA

CRISTIAN ZATHIS, POSADERO

El cochero bajó del pescante y abrió la portezuela.

—¡Llamad—dijo el viajero.

El conductor obedeció.

## BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

### LA HUERFANITA

NOVELA ESCRITA

POR

ENRIQUE DEMESSE

VERSIÓN ESPAÑOLA

Es propiedad.

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

MADRID, 1907

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

CALLE DEL FACTOR, NÚM. 7

Cardenales, los Arzobispos y los Obispos de Francia. Envío público testimonio de reconocimiento a los obispos que me han dado copia autorizada del documento...

LAS SESIONES

La cuestión financiera.

PARIS 18. Confirmase que en la sesión de ayer los prelados acordaron la forma de organizar el dinero del culto. El plan adoptado es idéntico al que adelantó; pero sólo tendrá carácter provisional.

He aquí sus principales bases: Se fundará una Caja interdiocesana, que será engrosada, lo mismo que la diocesana de París, con un tanto por ciento de los recursos...

PARIS 18. He hablado con varios obispos y con muchos sacerdotes de sus secretarías, y todos aseguran que la única cuestión que hay sin resolver, esperando respuesta categorica de Roma, es la que se refiere a la posibilidad de encontrar en el terreno legal una fórmula que permita establecer el culto privado sobre la base de la ley de Asociaciones de 1901.

autorizando el culto público a la ley es reformada. La gran dificultad estriba en que Briand declaró en la tribuna y en circulares que consideraría como culturales, y por lo tanto heterodoxas para Roma, todas las Asociaciones...

Los presbiterios.

PARIS 18. Ampliando las noticias que os comunicé acerca del alquiler de las casas parroquiales secuestradas, añado que solamente se permite alquilar los presbiterios en el caso de que los párrocos no encuentren medio material de alojarse decorosamente en otra parte.

En donde existiesen las llamadas Juntas de Parroquia y Juntas de fábrica, podrán ser éstas las que alquilen los presbiterios para el párroco y vicarios, evitando de ese modo que los sacerdotes se vean obligados a mantener continuas relaciones con los alcaldes y Ayuntamientos anticristianos.

PARIS 18. La Asamblea acordó declararse conforme con el criterio sostenido por el arzobispo de París para arbitrar fondos con destino al culto, suprimiendo las Empresas eventuales de pompas fúnebres, las de decorado de templos y las que proveen de sillas.

Como el asunto es muy complejo por ser diversas las costumbres locales, que cada obispo en libertad para resolver el asunto según su criterio y la práctica que allí está establecida; pero prohibiéndose terminantemente, como norma de conducta general, el uso de objetos que hayan sido secuestrados o que sean propiedad de empresas laicas.

REIVINDICACION DE LOS BIENES

División para de los pleitos.

PARIS 19. Ha sido muy interesante la discusión de la ponencia acerca de la reivindicación de los bienes secuestrados por el Estado y que están ahora en poder de los administradores.

do muy detallado y el trabajo es admirable. Comprende las siguientes divisiones y subdivisiones, según amplia información con que me ha honrado un prelado. Bienes inmuebles.

Los inmuebles se dividen en bienes de la Iglesia, bienes procedentes de donativos, como son los templos levantados por suscripción pública; bienes procedentes de comunidades religiosas, como son conventos, capillas e iglesias; bienes de la Iglesia donados para fines pios o de educación; bienes propiedad de Juntas de parroquia, y bienes inmuebles propiedad de corporaciones cuyas rentas no tuviesen otro fin determinado que la realización del fin corporativo.

Los inmuebles que son letrados expresaron su temor de que el Estado niegue personalidad a las Juntas de parroquia, Juntas de fábrica y Juntas de Patronato que no se hayan acogido a la ley Briand haciendo la declaración legal de Asociación cultural; pero la Junta de abogados informó en el sentido de que eso no puede ser, pues la ley no puede tener efectos retroactivos, y lo que se va a defender es la propiedad, arrancando el derecho de actos posesorios y de justos títulos anteriores a la ley.

Opinión de algunos obispos. Algunos obispos que son letrados expresaron su temor de que el Estado niegue personalidad a las Juntas de parroquia, Juntas de fábrica y Juntas de Patronato que no se hayan acogido a la ley Briand haciendo la declaración legal de Asociación cultural; pero la Junta de abogados informó en el sentido de que eso no puede ser, pues la ley no puede tener efectos retroactivos, y lo que se va a defender es la propiedad, arrancando el derecho de actos posesorios y de justos títulos anteriores a la ley.

Asunto ultimado.—Millones de francos y millares de pleitos. Cuanto se refiere a los procedimientos judiciales, está acordado en definitiva, y la Junta central, de acuerdo con las diócesanas, regulará las dificultades que puedan surgir en cada caso concreto.

Muchos bienes han sido ya vendidos en subasta judicial por cantidades mezquinas, y otros están alquilados por los Municipios. El Comité de letrados católicos residirá en París, será dirigido por el Arzobispo-

do, y tendrá relación constante con los letrados diocesanos de toda Francia. Su primer trabajo será la terminación de la estadística de bienes secuestrados y su clasificación. Como dato del entusiasmo que reina os diré que multitud de abogados, notarios y procuradores se han apresurado a ofrecer sus servicios gratuitamente a los arzobispos y obispos.

LO QUE DICE COMBES

PARIS 18. Amigos de Combes atribuyen al ex presidente del Consejo declaraciones muy importantes que se condensan en el siguiente extracto: Briand y Clemenceau han dado un mal paso persiguiendo a la Iglesia.

La persecución hizo que los cristianos fuesen lo único que tenía valor, y por eso la Iglesia fué lo único grande, cuando todo se empujaba en el mundo. En Inglaterra tenemos el ejemplo, pues nunca fué más grande la pujanza de la Iglesia en Irlanda que cuando fué perseguida. Y Alemania sabe también que la persecución hizo más católicos que la tolerancia.

Los bienes que no ofrezcan indudable título de propiedad no serán objeto de litigio, y por eso se acordó renunciar a la reivindicación de iglesias, presbiterios, Seminarios y otros inmuebles que procedan de donativos antiguos del Estado o de los Municipios, pues aun cuando no cabe duda de que son propiedad de la Iglesia, darían lugar a complicaciones.

Los bienes que no ofrezcan indudable título de propiedad no serán objeto de litigio, y por eso se acordó renunciar a la reivindicación de iglesias, presbiterios, Seminarios y otros inmuebles que procedan de donativos antiguos del Estado o de los Municipios, pues aun cuando no cabe duda de que son propiedad de la Iglesia, darían lugar a complicaciones.

Los bienes que no ofrezcan indudable título de propiedad no serán objeto de litigio, y por eso se acordó renunciar a la reivindicación de iglesias, presbiterios, Seminarios y otros inmuebles que procedan de donativos antiguos del Estado o de los Municipios, pues aun cuando no cabe duda de que son propiedad de la Iglesia, darían lugar a complicaciones.

la Iglesia en Trento y luego en el Vaticano. Combes añadió que los momentos son de prueba para Francia y que el patriotismo obliga no a fomentar guerras civiles con persecuciones, sino a fomentar la unión de todos los franceses con igualdad libre y fraternal, dejando que las conciencias se expandieran con sus cultos y dogmáticas con sus creencias.

El Gobierno sigue con Combes una táctica basada en el silencio, y la Prensa radical pasa como sobre ascuas por los artículos, limitándose a publicar párrafos truncados; pero no consigue su objeto, porque se han hecho ediciones especiales de los artículos y los conoce ya toda Francia.

TRIUNFA LA IGLESIA

La ley Flandin. PARIS 19. El Gobierno retrocede en toda la línea ante la actitud resuelta de la Asamblea, pues está convencido de que si no cede la Iglesia no consentirá jamás en hacer las declaraciones de Asociación, ni en formar las Sociedades culturales.

El artículo primero dispone que el ejercicio del derecho de Asociación es totalmente libre, sin trabas alguna, y que sea cual fuese el objeto de las reuniones, no se exigirá ni declaración alguna previa, ni autorización alguna anterior a la celebración del acto.

El artículo segundo va encaminado a dar garantías al Estado contra los enemigos de la paz pública y dispone que quedan exceptuadas las Asociaciones y reuniones en donde pueda peligrar el orden público o la seguridad del Estado.

Los miembros de la Comisión han estado conformes con su espíritu y sólo algunos han opuesto pequeños reparos a su letra, pidiendo pequeñas modificaciones, más de redacción que de sentido. Por unanimidad se ha convenido en activar todo lo posible los trámites parlamentarios, proponiéndose que pase al rap por esta misma noche el dictamen para que redacte el informe o uréambulo hoy mismo.

Las sesiones de hoy se reducirán a un íntimo cambio de impresiones diocesanas sobre puntos muy variados. Uno de ellos, propuesto por M. Richard, será la conveniencia de que los prelados eduquen al clero con tendencias catequistas, pues el estado de Francia hace tan necesaria la atracción de los descarriados y no creyentes, como la cura de almas de los conventos.

RECOMENDAMOS para comprar muebles, tapicería, alcobas de todos los estilos, despachos, recibimientos y comedores, no dejen de visitar la casa de Ignacio Morlans, Infantas, 1.

DE TENERIFE

DE NUESTRO CORRESPONSAL. Balle en el Ateneo.—Las noticias de la peste. TENERIFE 18. Anoche se celebró en el Ateneo de Tenerife un baile de disfraces, que resultó concurrencísimo, brillante, asistiendo a él lo más selecto de la sociedad tinerifeña, y demostrándose así que no existen en esta población motivos para que se interrumpa, como se está haciendo por debilidades del Gobierno, la vida normal.

San Sebastian. SAN SEBASTIAN 18. La compañía Morano-Villagómez ha estrenado anoche en el teatro principal el celebre drama de Bernstein La ríspita. El éxito fué grandísimo, el mayor de toda esta brillante temporada.

DOS ESTRENOS

En San Sebastian. SAN SEBASTIAN 18. En el teatro Eldorado se ha estrenado con gran éxito una comedia en tres actos, titulada Los no caducables, y original del distinguido periodista madrileño D. Arturo Perera.

En Barcelona. BARCELONA 18. En el teatro Eldorado se ha estrenado con gran éxito una comedia en tres actos, titulada Los no caducables, y original del distinguido periodista madrileño D. Arturo Perera.

GRAN MUNDO

Con el pretexto de tomar una taza de té, reunióse anteayer por la tarde en casa de D. Pablo y D. Eduardo Bosch algunas personas aficionadas al arte. Figuraban entre los invitados la amable embajadora de Inglaterra, lady Bunsen, la bella marquesa de Ivanrey y su amiga madame Caroly, una distinguida dama parisense que está pasando un día con ella, la bella condesa de Oropesa y la señora de Villagómez, el embajador de Inglaterra, el marqués de Ivanrey, el conde de Oropesa, el notable pintor D. José Villegas, el barón Berg, secretario de la Embajada de Rusia y algunas personas más.

VARIAS NOTICIAS

Carta al Papa. PARIS 18. Antes de que termine la Asamblea, todos los prelados redactarán y firmarán una carta colectiva, dirigida al Papa. En ella darán a conocer a Su Santidad el resultado de sus deliberaciones, haciendo resaltar que se han unido para buscar el modo de llevar a la práctica los deseos pontificios.

La Caja de pensiones y retiros. PARIS 18. La Asamblea se ocupó ayer de la Caja de pensiones y retiros, acordando felicitar a M. Lassies por su discurso en el Parlamento al combatir el secuestro, pidiendo su devolución a los obispos. Esa Caja era en realidad de propiedad privada, pues se fundó y se sustenta con cuotas mensuales entregadas por los sacerdotes para asegurarse pensiones en caso de enfermedad y retiros para la vejez.

LA SESION DE CLAUSURA

PARIS 19. (Urgente). Me dicen a media noche que en las dos sesiones de hoy se casi seguro queden terminados los debates. Se espera la respuesta del Papa sobre la organización del culto público, y si tarda es porque en el Vaticano esperan el dictamen sobre la ley Flandin. Si la respuesta llega hoy y la Comisión da dictamen esta tarde, podría suceder que la Asamblea termine hoy sus tareas. En caso contrario celebrarían más sesiones, para de ese modo coincidir la clausura con la votación de la nueva ley. De todos modos, la Asamblea tiene ya virtualmente terminados sus trabajos principales.

LA HERFANITA. NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR ENRIQUE DEMESSE. PRÓLOGO. Próxima ya la ocho de la noche de uno de los primeros días del mes de mayo de 1874, dos personas, un hombre y una mujer, hallábanse sentadas al pie de una cruz de piedra que coronaba un montículo tapizado de césped, dominaba el lindero de un bosquecillo no distante más de 15 kilómetros de Phalsbourg en Alsacia. La noche empezaba a caer después de un hermoso día de primavera lleno de resplandeciente sol. [El calor, ya vivo desde la víspera, había hecho brotar casi súbitamente los botones de los árboles, cubriéndolos con ese precioso verde, tan agradable a la vista, de los primeros brotes.] En menos de veinticuatro horas toda la cadena de los Vosgos se había coronado de follaje. —Aquí es donde debíamos esperar—dijo el hombre—al pie de esta cruz de piedra, en esta enrucijada. De repente, en el silencio profundo, que reinaba, resonó claramente ruido de campanillas que se acercaba por momentos. Después se sintió el rodar de un carruaje y el galopar de un caballo. —¡Es él!—dijo el hombre.—Gracias al cielo, no nos hemos equivocado. A cien pasos de distancia apareció un carruaje con linterna ya encendida. Este era un viejo carrocho, medio carroza medio ómnibus, estropeado y desvencijado. En él podían caber cuatro personas cómodamente, y además podía ir otro viajero en el pescante. A cada vuelta que daba una rueda, crujía ésta de una manera lamentable, denunciando hacia veinticuatro años estaba transportando millares de viajeros que atravesaban aquella parte de la Alsacia. Aquella venerable carreta hacia, en efecto, cotidianamente el trayecto que hay entre Sarreguemines y Strasbourg, Drlungen, Phalsbourg, Saverne, Wasselonne, Stitzheim, etc. Era conocida de todos los habitantes del país en más de sesenta kilómetros a la redonda. Los viajeros que recorrían las granjas, las fábricas, las casas de recreo alejadas de las estaciones de ferrocarril la utilizaban con mucha frecuencia, encontrando en ella un buen servicio. Al fin llegó a la enrucijada cerca de la cruz de piedra. —¡Hola!—gritó el hombre.

NOTAS PALATINAS

Ayer tarde a las tres ha sido bautizada en la iglesia de la Concepción una niña de don Rafael Gordon, nieta de la condesa de Mirasol.

Ha sido padrino los Infantes D. María Teresa y D. Fernando, y en su nombre, el marqués de San Felices y la condesa de Mirasol.

La recién nacida se le ha impuesto el nombre de María Teresa.

Su Majestad el Rey con el Príncipe viudo de Asturias y el conde de San Román, pasó ayer la tarde haciendo las inmediaciones del estanque de San Isidro.

Han cobrado 104 conejos, 12 palombos, seis chochas, cuatro faisanes, una polla de agua y una foça.

De esta caza se han enviado 50 conejos a la Inclusa.

LA DUQUESA DEL INFANTADO

A última hora de la tarde llegó ayer a nuestro conocimiento una dolorosa noticia. La señora duquesa del Infantado, una de las damas más ilustres de nuestra aristocracia, ha muerto repentinamente esta tarde a última hora, en plena salud, y cuando nada hacía suponer que estuviese herida de muerte.

Anteayer comió en casa de la marquesa de Hoyos; ayer mañana hizo su vida ordinaria, ha pasado las primeras horas de la tarde muy bien, y a las seis menos cuarto ha sufrido un síncope, sin que hayan podido volverla a la vida los cuidados de los médicos.

Fue la finada dama de gran hermosura y de mucho talento, de la familia de los Echagües, y su muerte producirá verdadero duelo en Madrid, pues era muy apreciada, no sólo en las clases aristocráticas, sino entre las populares, pues la caridad halló siempre abiertas las puertas de su palacio.

Por su muerte vestirán luto casi todas las familias de la gran aristocracia castellana, pues los duques del Infantado están emparentados por su progenio con los más nobles de sus hijos con multitud de linajadas casas de la grandeza.

La ilustre finada dejó cuatro hijos. El primogénito, D. Joaquín, marqués de Santillana; una hija soltera y dos casadas, la una con el conde de Torre Palma y la otra con un hijo del difunto conde de Asalto.

Enviamos a toda su ilustre familia sincero testimonio de nuestro pesame, lamentando que tan terrible desgracia haya llevado el duelo a felices hogares que no podían sospechar pérdida tan repentina.

La marquesa de Squilache, que estaba unida a la difunta con vínculos de entrañable amistad, y que anoche comió con ella en casa de la marquesa de Hoyos, ha recibido terrible impresión al conocer la dolorosa noticia, y está profundamente afectada.

Con el triste motivo de esta muerte tan sentida, han sido suspendidas todas las reuniones de la alta sociedad anunciadas para esta noche, y la marquesa de Squilache no recibirá a sus amigos.

Repetimos nuestro pesame a toda su familia, y les deseamos santa resignación para soportar con cristiana mansedumbre tan terrible cuanto irreparable pérdida.

QUINTA DE 1907

El Fénix de las Familias, Sociedad anónima de crédito, domiciliada en esta corte, D. Madrid 20, redime por 800 pesetas depositadas a los mozos del propio reemplazo. (No se trata de una Asociación mutua de las llamadas de padres de familia.)

MOTIN POR CONSUMOS

Muertos y heridos.

SANTANDER 18. En el inmediato pueblo de Vega de Llebano ha celebrado sesión el Ayuntamiento.

Los vecinos, siguiendo el acuerdo tomado en días anteriores, se reunieron frente a la Casa Consistorial, pidiendo la supresión del impuesto de consumos y la destitución del Ayuntamiento y el Ayuntamiento.

Estos, en número de cuatrocientos, protestaron y trataron de penetrar a viva fuerza en la Casa Consistorial.

Fuerza de la Guardia Civil acudió para impedir el asalto, siendo atacada por el pueblo. Pronto se originó un gran tumulto, viéndose precisados los guardias civiles a hacer uso de las armas.

Han resultado ocho muertos y bastantes heridos. Los ánimos están excitadísimo, temiéndose que se reproduzcan los abortos.

GRANDES CATASTROFES

POR TELEGRAMA

EN KINGSTON

PARIS 18. Nuevos telegramas referentes a la catástrofe de Kingston dicen que una gran marea siguió al temblor de tierra, inundando las aguas algunos barrios de la ciudad.

La miseria en que se hallan los habitantes es grande, pues se carece por completo de viveres.

Con gran ansiedad se espera la llegada de socorros, habiendo ya organizado ya algunos el gobernador y su esposa.

En la isla.—Donativo regio.

LONDRES 18. Nuevos despachos de Hollandbay que publica L'Express, dicen que en el resto de la isla de Jamaica sintióse el terremoto, pero con menos violencia que en la capital.

Después de las sacudidas de hace tres días no han vuelto a sentirse otras nuevas.

En Kingston la tropa custodia los depósitos de harina.

Hay viveres para veinte días; pero es muy posible que si no llegan pronto socorros se padezca hambre, pues de todos los puntos de Jamaica acuden familias arruinadas por el terremoto solicitando auxilios.

El Rey Eduardo ha autorizado con 1.000 guineas la suscripción abierta por el lord maire en favor de las víctimas de Jamaica.

LA SUBIDA DEL PAN

El alcalde solamente ha recibido contestación a las excitaciones que hace hecho a los fabricantes de pan de Madrid, de la Sociedad Panificadora, diciéndole que venderá el pan de kilo y medio, llamado de familia, a 60 céntimos.

Los demás panaderos no han ido a verle, no obstante haberle anunciado que le visitarían ayer.

El Sr. Aguilera ha citado en su despacho a los fabricantes de harinas que hay en Madrid y a los representantes de los de provincias, con el objeto de ver el modo de abaratar el pan.

La Compañía del ferrocarril del Norte ha contestado al alcalde, queriendo coadyuvar a la baja del pan, concederá al transporte de este artículo la tarifa de la pequeña velocidad, siempre que sea remitido en grandes cantidades.

La Compañía del ferrocarril del Mediodía no lo ha contestado; pero se supone que lo hará en igual sentido que la del Norte.

El Sr. Aguilera, no dándose punto de reposo, ha telegrafado a los gobernadores de varias provincias pidiéndoles notas del precio del pan y de las cantidades que puedan ser enviadas diariamente a Madrid.

Al despacho del gobernador civil, citados por éste, acudieron anoche los fabricantes de pan.

El precio señalado por los fabricantes no es el de 45 céntimos peseta el kilogramo, sino el de 40 céntimos que es ocho céntimos en kilogramo la subida.

Los fabricantes justifican esta subida en haberse elevado el precio de las harinas, y los harineros, a su vez, en que los trigos han aumentado de precio.

No se muestran propicios a hacer ninguna concesión los fabricantes, encerrándose en una absoluta negativa a dar un plazo para la subida, que empezará a regir hoy mismo.

La actitud del gobernador civil, inspirada en sentimientos de energía.

Hoy entrará una comunicación al alcalde dándole cuenta de haber recibido denuncias, en las cuales se le manifiesta que algunas tahonas no se encuentran establecidas ni funcionan con arreglo a la ley ni a las Ordenanzas municipales.

Además, parece que el Sr. Rosales, siguiendo en su campaña, inspeccionará personalmente algunas fábricas de pan para ver si son o no ciertas las denuncias que se le han presentado.

TUMULTO EN BARCELONA

MANIFESTACIÓN DE PROTESTA.—Vivas a España. BARCELONA 18. Al mediodía se presentó frente a la redacción del periódico La Tralla un pequeño grupo de estudiantes que penetró en la redacción, no obstante las precauciones adoptadas por la policía.

Al poco rato se oyó un ruido como de vidrios rotos.

Enseguida los grupos entraron. El jefe de la Policía, Sr. Brasa, se presentó inmediatamente en el lugar del suceso al frente de un gran contingente de agentes.

Los manifestantes arrojaron el buzón de la correspondencia de dicho periódico, y a puntapiés le sacaron roto a la calle.

A varios de los revoltosos los intimó el coronel Sr. Brasa para que depusieran su actitud levantisca, siendo desobedecido.

Entonces se dió una carga, repartiéndose sabalzas que pusieron a los manifestantes en dispersión y produjeron los consiguientes sustos, carreras y escape de tiendas.

Los grupos se retiraron en la Rambla, y se dirigieron por esta al teatro.

LA CRISIS OBRERA

Continúan acudiendo al Ayuntamiento muchos obreros en solicitud de trabajo.

El Sr. Aguilera, en su deseo de contribuir a mejorar la situación por que atraviesan estos infelices, ha dado colocación en las obras municipales a un número tan considerable de ellos, que es ya superior a lo que consisten para estas atenciones.

Algunos escritores han censurado al simpático empresario D. Tirso Escudero por no haber representado en su teatro durante la actual temporada ninguna comedia original de autor español.

Los veintisiete pueblos situados en la ribera del río vierten en éste todas las aguas sucias, dándose el caso de que la Casa Ayuntamiento de Rosales, que aún está en construcción, vierte también sus aguas en el río.

La ropa de todos los pueblos, desde El Pinar hasta el Hipódromo—84 kilómetros,—se lava en aguas del Lozoya, y en ellas también donde los vecinos limpios se refrescan en la estación estival.

En la visita del Sr. Rosales no será infructuosa.

Hoy mismo enviara una comunicación a los alcaldes de los veintisiete pueblos ribereños, ordenándoles que en el término de tres meses construyan pozos negros para el depósito de las materias fecales, cominándoles a que se comiencen las obras antes de quince días, a partir de la fecha en que se les comunica.

En la misma comunicación se encarga a dichas autoridades que prohiban terminantemente el lavado de ropas en el Lozoya.

La Guardia Civil de la línea ha recibido también la orden de vigilar la observancia de estas órdenes.

Otras muchas observaciones ha hecho el Sr. Rosales en su inspección, recogiendo datos de cuantas deficiencias ha visto, para corregirlas con mano firme.

Tampoco hemos oído de labios del gobernador grandes alabanzas al estado de las carreteras.

Es provechoso que las autoridades se tomen la molestia de inspeccionar personalmente los caminos, pues de esta manera se conocen las necesidades de sus administrados y corrigen los vicios que constantemente amenazan destruir la salud pública.

SUCESOS

Niño atropellado.

En la Casa de Socorro, sucursal de la del distrito de Palacio, fué asistido ayer el niño de cinco años Ricardo Rodríguez Miranda, que sufría la fractura del fémur derecho, calificando la lesión de pronóstico reservado.

Un carró que guiaba Angel Revilla atropelló al niño Ricardo, ocasionándole la lesión mencionada.

El hecho ocurrió en la puerta de la casa en que habita el lesionado, Carretera de Extremadura, 60.

Un fuego

En la medianería de las casas números 65 y 67 de la calle de Atocha se inició esta madrugada un incendio, producido por el hollín de una chimenea.

La alarma fué grande entre los vecinos de ambas fincas, pero la pronta y eficaz intervención del servicio de bomberos, restableció la tranquilidad y extinguió el fuego.

En el castillo que los marqueses de Santillana poseen en Viñuelas, se ha cometido un robo de alguna importancia.

Los ladrones escalaron las dos tapias que rodean el edificio y penetraron en él, apoderándose de cuanto pudieron, entre otras cosas, una vajilla de metal, todas las escopetas que había en el castillo, las bolas y demás utensilios de la sala de billar, etc.

Los autores del hecho no han parecido. La Guardia Civil persigue a los criminales.

LA MEJOR LECHE

Recomendamos prueben la leche que sirve a domicilio el despacho establecido en Atocha, 25. Pura sin descremar, de vacas que pastan en el campo, y envasada a presencia del dueño, que por tener 60 vacas no necesita recurrir a adiciones de leche robada.

DESGRACIADO ACCIDENTE

OBreras lesionadas

En uno de los almacenes situados en el Cerro de la Plata ocurrió ayer un sensible accidente, del que resultaron heridas seis infelices mujeres que se ganan el sustento diario en la misma casa.

Se encontraban las seis obreras dedicadas a la clasificación de garbanos para envasarlos, cuando, de improviso, se desplomó sobre ellas una alta pila de sacos llenos de garbanos.

Las mujeres cayeron bajo la enorme masa, que sepultó a algunas de ellas, ocasionándose las lesiones de consideración.

LOS ESTRENOS

COMEDIA

EL GOBERNADOR CIVIL VIAJE AL LOZOYA

A última hora de la tarde regresó de su excursión al canal del Lozoya el gobernador civil.

La visita de inspección realizada por el señor Rosales, ha sido muy interesante y de positivos resultados para el plan de higiene que se proyecta en el Lozoya.

En el viaje se ha seguido el curso del Lozoya, haciendo observaciones muy curiosas, y que demuestran la ausencia absoluta en higiene de los pueblos situados a un lado y otro del cauce del río que abastece de aguas al vecindario madrileño.

La impresión que en su viaje ha recibido el gobernador, es tristísima con respecto a las condiciones detestables de insalubridad de las aguas del Lozoya.

Los veintisiete pueblos situados en la ribera del río vierten en éste todas las aguas sucias, dándose el caso de que la Casa Ayuntamiento de Rosales, que aún está en construcción, vierte también sus aguas en el río.

La ropa de todos los pueblos, desde El Pinar hasta el Hipódromo—84 kilómetros,—se lava en aguas del Lozoya, y en ellas también donde los vecinos limpios se refrescan en la estación estival.

En la visita del Sr. Rosales no será infructuosa.

Hoy mismo enviara una comunicación a los alcaldes de los veintisiete pueblos ribereños, ordenándoles que en el término de tres meses construyan pozos negros para el depósito de las materias fecales, cominándoles a que se comiencen las obras antes de quince días, a partir de la fecha en que se les comunica.

En la misma comunicación se encarga a dichas autoridades que prohiban terminantemente el lavado de ropas en el Lozoya.

La Guardia Civil de la línea ha recibido también la orden de vigilar la observancia de estas órdenes.

Otras muchas observaciones ha hecho el Sr. Rosales en su inspección, recogiendo datos de cuantas deficiencias ha visto, para corregirlas con mano firme.

Tampoco hemos oído de labios del gobernador grandes alabanzas al estado de las carreteras.

Es provechoso que las autoridades se tomen la molestia de inspeccionar personalmente los caminos, pues de esta manera se conocen las necesidades de sus administrados y corrigen los vicios que constantemente amenazan destruir la salud pública.

DESCANSO DEL PRINCIPAL ENCANTO DE VIDA Y DULZURA

Descansa el principal encanto de Vida y dulzura en lo sano del ambiente y en lo primero del diálogo—Santiago Rusiñol, ya con la colaboración de Martínez Sierra, ha dedicado un nuevo himno ardiente a la belleza, al amor, a la juventud.—Vida y dulzura es la alegría que pasa; mejor dicho, para evitar confusiones con otra obra del propio Rusiñol, es la alegría... que vuelve a pasar.

Los afortunados autores nos presentan una casa de capital provinciana convertida en hormiguero de pálpitos, de insectos pedantes, que olvidan por los ojos de la vida y de la vida el amor. Todo es al fin oscuro, silencioso, monótono, abrumante. Las mujeres son matinales, los hombres misántropos, viejos los jóvenes.

En este lóbrego rincón se posa efímeramente una mujer alegre, sana y bella, que todo lo baña en luz, espontaneidad y adorable ligereza. Los libros emudecen entonces y la vida canta. Los espíritus se abren a la risa, a la dicha. En los corazones el amor despierta. Los sabios aprenden que no todo es vida y dolor. Cuando a Julia vamos aljarse, otra vez se alza ante nosotros el fantasma de la tristeza resignada. Los que ya equivocaron su destino no retrocederán. Pero algo habrá quedado de la luz que Julia proyecta. Los jóvenes recuerdan que son jóvenes. Dos enamorados, que miraban su amor como un pecado, lo ven con suprema felicidad. Y en el alma árida de otro joven triste brotan también flores de amor.

El dominio de Martínez Sierra sobre el idioma y el de Rusiñol sobre la mecánica teatral hicieron el resto. Vida y dulzura es una comedia simpática, agradable, magistralmente escrita y que si nunca llega a interesarnos hondamente, tampoco deja por un momento de acariciarnos con cierto aire suave de placidez y de juventud.

Los autores fueron llamados mercedariamente a escena muchas veces, y si no dedicó ahora a la comedia más detenido examen y más insistente elogio, es sólo por la importancia de las necesidades periodísticas que reclaman la atención del periódico para otros diversos e importantes asuntos, no menos indispensables, aunque menos bellos, que esta hermosa producción de Rusiñol y Martínez Sierra, llamada a llenar el teatro de la Comedia muchas noches.

Y mayores alabanzas todavía que a la obra estrenada dedicaría yo esta vez, si el espacio me lo permitiera, a uno de sus intérpretes. Me refiero a Rosalía Pino. La intérprete teatral tuvo en su carrera artística pocos triunfos iguales al de Vida y dulzura. No es posible crear otra Julia más dulce, más linda, más traviesa, más honradamente enloquecedora. Fue aplaudidísima en varias ocasiones, y con su talento agrandó y seguirá agrandando el brillante éxito de la nueva comedia.

De los demás intérpretes, merecen especial y honrosa mención Mendiguchía, González y Aguirre.

Caramanchel

ZARZUELA

Contentos estarán los autores de La noche de Reyes, de la noche... que anoche les dieron los artistas T. Raed Prandi.

El Sr. Anichini pensará que no vale la pena de ver un día el teatro de la Zarzuela, para que le estropeen a uno la labor de muchos meses.

Porque el público, muy numeroso, que anoche acudió al teatro de la calle de Jove-lanos no llevaba, seguramente, el propósito de patear la obra no estrenada; pero como el refrán dice que cuando pasan ribanos, etc., los mozos se dignaron meter con furia los bastones, y a punto estuvieron de que al telón cayera sin que el Sr. Rafat depositase, como de costumbre, el terrible cuchillo en los consabidos zapatos.

LA CRISIS OBRERA

Continúan acudiendo al Ayuntamiento muchos obreros en solicitud de trabajo.

El Sr. Aguilera, en su deseo de contribuir a mejorar la situación por que atraviesan estos infelices, ha dado colocación en las obras municipales a un número tan considerable de ellos, que es ya superior a lo que consisten para estas atenciones.

Algunos escritores han censurado al simpático empresario D. Tirso Escudero por no haber representado en su teatro durante la actual temporada ninguna comedia original de autor español.

Los veintisiete pueblos situados en la ribera del río vierten en éste todas las aguas sucias, dándose el caso de que la Casa Ayuntamiento de Rosales, que aún está en construcción, vierte también sus aguas en el río.

La ropa de todos los pueblos, desde El Pinar hasta el Hipódromo—84 kilómetros,—se lava en aguas del Lozoya, y en ellas también donde los vecinos limpios se refrescan en la estación estival.

En la visita del Sr. Rosales no será infructuosa.

Hoy mismo enviara una comunicación a los alcaldes de los veintisiete pueblos ribereños, ordenándoles que en el término de tres meses construyan pozos negros para el depósito de las materias fecales, cominándoles a que se comiencen las obras antes de quince días, a partir de la fecha en que se les comunica.

En la misma comunicación se encarga a dichas autoridades que prohiban terminantemente el lavado de ropas en el Lozoya.

La Guardia Civil de la línea ha recibido también la orden de vigilar la observancia de estas órdenes.

Otras muchas observaciones ha hecho el Sr. Rosales en su inspección, recogiendo datos de cuantas deficiencias ha visto, para corregirlas con mano firme.

Tampoco hemos oído de labios del gobernador grandes alabanzas al estado de las carreteras.

Es provechoso que las autoridades se tomen la molestia de inspeccionar personalmente los caminos, pues de esta manera se conocen las necesidades de sus administrados y corrigen los vicios que constantemente amenazan destruir la salud pública.

SUCESOS

Niño atropellado.

En la Casa de Socorro, sucursal de la del distrito de Palacio, fué asistido ayer el niño de cinco años Ricardo Rodríguez Miranda, que sufría la fractura del fémur derecho, calificando la lesión de pronóstico reservado.

Un carró que guiaba Angel Revilla atropelló al niño Ricardo, ocasionándole la lesión mencionada.

El hecho ocurrió en la puerta de la casa en que habita el lesionado, Carretera de Extremadura, 60.

Un fuego

En la medianería de las casas números 65 y 67 de la calle de Atocha se inició esta madrugada un incendio, producido por el hollín de una chimenea.

La alarma fué grande entre los vecinos de ambas fincas, pero la pronta y eficaz intervención del servicio de bomberos, restableció la tranquilidad y extinguió el fuego.

En el castillo que los marqueses de Santillana poseen en Viñuelas, se ha cometido un robo de alguna importancia.

Los ladrones escalaron las dos tapias que rodean el edificio y penetraron en él, apoderándose de cuanto pudieron, entre otras cosas, una vajilla de metal, todas las escopetas que había en el castillo, las bolas y demás utensilios de la sala de billar, etc.

Los autores del hecho no han parecido. La Guardia Civil persigue a los criminales.

LA MEJOR LECHE

Recomendamos prueben la leche que sirve a domicilio el despacho establecido en Atocha, 25. Pura sin descremar, de vacas que pastan en el campo, y envasada a presencia del dueño, que por tener 60 vacas no necesita recurrir a adiciones de leche robada.

DESGRACIADO ACCIDENTE

OBreras lesionadas

En uno de los almacenes situados en el Cerro de la Plata ocurrió ayer un sensible accidente, del que resultaron heridas seis infelices mujeres que se ganan el sustento diario en la misma casa.

Se encontraban las seis obreras dedicadas a la clasificación de garbanos para envasarlos, cuando, de improviso, se desplomó sobre ellas una alta pila de sacos llenos de garbanos.

Las mujeres cayeron bajo la enorme masa, que sepultó a algunas de ellas, ocasionándose las lesiones de consideración.

NOTICIAS

La Prensa es noble, no sólo porque instruye, sino porque anuncia. Pidan las tarifas combinadas de publicidad a la Empresa anunciadora Los Tirioleses, Romanones, y J. entresolados.

Por D. Vicente Olivares, secretario del Tribunal Supremo, ha sido pedida la mano para su hijo D. José, de la bella y distinguida señorita Amparo Ballesteros.

La boda se celebrará en la próxima primavera.

El mejor café, el primitivo, el único, es el verdadero torrefacto LA ESTRELLA. Montera, 32. teléfono 1555.

Ha entrado en el período de franca convalecencia, después de la grave enfermedad que ha padecido, el conocido maestro de música religiosa D. Julio Caminalis.

Victima de larga y penosa enfermedad ha fallecido en Caba (Córdoba) D. Francisco Morales Fullera, hermano del administrador de los cementerios municipales de esta corte, D. Fernando, a quien enviamos, como a toda su desconsolada familia, nuestro más sentido pésame.

ECOS POLITICOS

El lunes se reunirá la Comisión del proyecto de ley de Asociaciones y comenzará a examinar las enmiendas que se presenten.

El presidente de la Comisión, Sr. Franco Rodríguez, visitará a los jefes de las agrupaciones parlamentarias del partido liberal para darles cuenta del espíritu de las referidas enmiendas y recabar de ellos su opinión acerca de la conveniencia y posibilidad de la aceptación o no aceptación de dichas enmiendas.

En los centros políticos no ha habido ayer más conversación que la referente al greser y cobarde ataque dirigido por los separatistas de La Tralla a las mujeres castellanas.

Ahora es cuando puede comprenderse—decían—la hostilidad y la razón de aquellos que hacían cuestión de vida o muerte para la situación del conceder el indulto a los sentenciados a procesos por ataques al Ejército y a la Patria.

Esos mismos diputados de las diversas provincias de España, que pedían el indulto para los separatistas de La Tralla, deben dárseles ahora las gracias, porque también a sus madres, a sus esposas, a sus hermanas y a sus hijas, alcanzan las groseras ofensas de esos misérrimos que insultan a las damas, cosa que no ha ocurrido en España, fuera de algunos catalanes.

Por lo demás—añadían los comentaristas indignados—conviendría saber quienes son más censurables, aquellos que después de ofender e injuriar todo lo que es más caro a los sentimientos de la patria, piden cordemente perdón, para reincidir en la ofensa al día siguiente, o aquellos que, convencidos también de que la bondad es contraproducente con ciertos degenerados personajes, les amparan, procuran y conceden indultos, unos para buscar elementos de populacheria, y otros por no tener valor bastante para arrostrar una impopularidad ficticia y mentirosa y que al cabo es un blason de honra para el que la desafia y la alcanza.

Así se habló ayer tarde.

Más de tres horas estuvo reunida ayer tarde en el Congreso el ministro de Hacienda con la Comisión de Consumos, habiendo examinado con un ojo de conejo espíritu de armonía y concordia las diferencias que se marcan entre la ponencia del Sr. Riu y el proyecto del ministro.

Se dieron amplias explicaciones, conviniéndose, por último, en que tanto la Comisión como el ministro se llevarán sus trabajos, para introducir aquellas modificaciones que el mejor estudio de la cuestión aconseje, sin renunciar por ello a sus ideales.

Parece que el ministro insiste en que quede bien marcada la separación entre la Hacienda del Estado y la provincial y la municipal, único caso en que concurra a la autonomía de los Municipios y constituirá un paso decisivo para llegar a la autonomía administrativa.

Es de esperar que la Comisión y el ministro lleguen a una inteligencia que permita haya dictamen de Consumos.

La Subcomisión de Hacienda del Congreso en su reunión de ayer, no adelantó nada en sus trabajos.

Sólo asistieron dos liberales y cuatro conservadores, y respecto de dos proyectos de que se ocuparon, los segundos pidieron antecedentes para estudiarlos con más conocimiento de causa.

El ministro de la Gobernación, después de conferenciar con el Sr. Canales acerca del orden de algunos debates en la Cámara popular visitó anoche al Presidente del Consejo, con quien permaneció largo rato.

El conde de Romanones confirmó después que en Barcelona había habido una pequeña alteración del orden.

El ministro de Hacienda ha recibido carta del extranjero invitándole por haber conseguido la estabilidad de cambio, con la que renace la confianza en nuestro crédito público.

AVISOS ÚTILES.

Quien entienda sus intereses, conociendo la riquísima Agua de Colonia de Orive, compra en garrafones de 4 litros, saliendo el litro a 4 pesetas. De balde el gallego que

Se reciben anuncios y suscripciones

JABÓN DE SALES DE LA TOJA

Cura y evita toda clase de afecciones de la piel. EL MEJOR JABÓN DE TOCADOR

Pastilla, 1 peseta.—FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS. Depositario en Madrid y su provincia: G. TORRES MUÑOZ, S. Marcos, 11, farmacia

Espectáculos del 19

Real.—9.—F. 17. T. 1.—Bohemia. Español.—9.—F. 9.º de abono.—Marcela ó á cual de los tres.—Señoras mías.—(Música, estreno). Comedia.—9.—El arreglo de la casa.—Vida y dulzura. Lara.—12.—(Moda).—La cuerda floja.—El amor asusta.—El mismo amor. Apolo.—12.—El pollo Tejada.—La fragua de Vucano.—La mala sombra.—Los bárbaros del Norte. Arzobispado.—7.—(Sección vermouth).—La zambora.—Presentación de T. Reed-Pinaud con una soirée en un Music-Hall inglés y cinematógrafo. —La escala de Jacob.—La noche de Reyes.—T. Reed-Pinaud, una soirée en un Music-Hall inglés. La Casa de Socorro. Sección doble. Gaitero.—No hay función con motivo de celebrarse el tercer baile de máscaras de nueva de la noche á la madrugada. Elava.—7.—(Sección vermouth).—Hotel de Roma.—El ilustre Recoche.—El Maño.—Ruido de campanas. Cómico.—7.—(Sección vermouth).—La patita blanca y cinematógrafo.—Venus Kursaal.—La guedeja rubia.—El aire, Casto y Pura. (En una sección). Price.—6. 314.—(Sección vermouth).—El pobre diablo. La Arabia Feliz (estreno) y cinematógrafo.—El hijo de Budha, cinematógrafo.—El monaguillo y cinematógrafo.—El corsé de Venus. La Arabia Feliz, Las Argentinas y cinematógrafo. Roma.—Cinematógrafo (Carretas, 14).—De 6 tarde á 12 noche.—Películas interesantes.—Bálder y otras novedades. Recreo Salamanca.—1. Ayala.—Cinematógrafo y paitines.—Todos los días exhibición de magníficas películas. Los miércoles y sábados, gran moda, y todos los jueves por la tarde (ómbola en observación á los niños. Panorama Imperial. (Ancha de San Bernardo, esquina á Flor Alta).—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo. Premiado con medalla de oro en varias Exposiciones. Lunes y jueves se cambia la colección.—Abierto de tres de la tarde á once de la noche. Cinematógrafo Francés (Duque de Alba).—Películas de última creación y novedad. Cuarteto cómico-irregular español y Los Piripattis. Los martes y viernes día de moda. Barbieri.—8. 112.—Coralina y Juila.—Carmelina y Pilarcilla.—La mujer guardiana.—Coralina. De Artillería.—Carmelina, Pilarcilla, Coralina y La mujer guardiana. Coliseo Imperial (Concepción Jerónima, 8).—Cinematógrafo el más perfecto; películas interesantes y otras atracciones. Frontón Central.—Dos grandes partidos de pelota entre aficionados jugadores. El primero á 30 tantos y el segundo á 40. Boletín religioso DEL DIA 19 Santos del día 19 de enero.—San Canuto, rey; San José Ponciano, Pablo, Gerónimo, Jenaro, Saturnino, Mario y María, su madre, y Santa Gertrudis, virgen mártir. Sale el sol á las 7,34 y se pone á las 5,17. Chicos para el día 19 Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastián, y sigue el triduo al titular; á las ocho misa en honor á Nuestra Señora de las Mercedes. En San Fermín habrá á las ocho misa de comunión para la Archicofradía de San José y á las tres ejercicios, siendo orador un padre franciscano. En Calizares, ídem ídem, y por la tarde, á las cinco, ejercicios y duodena. En la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel, ídem ídem. En el Carmen, al anochece, se celebrará duodena. En la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción habrá á las ocho de la mañana misa de comunión para la Congregación de Hijas de Nuestra Señora del Amor Hermoso, y por la tarde, á las cinco, ejercicios, predicando el padre Máximo Fraile.

En las monjas Servitas (calle de San Leonardo), por la tarde, á las cinco, sigue el quinario al Sagrado Corazón de Jesús, predicando D. Agustín Ruiz Villarrubia. En San Martín sigue el sepelinario á Nuestra Señora del Destierro, predicando por la tarde, á las cinco, el P. Ascañoneras ídem, la novena á Nuestra Señora de las Tribulaciones y Paz Interior, á las cuatro y media, predicando un padre mercaderío. En Santiago ídem, á la beata María Ana de Jesús, por la tarde, á las cinco, D. Manuel Uribe. En la Catedral, Buen Suceso, San Francisco, iglesia Pontificia y Perpetuo Socorro se cantará salve por la tarde. En San Ginés y la Paloma, ídem, al anochece. En Santa María después de la misa de oficio. La misa y oficio son de San Canuto. Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, del Puerto en la suya ó de la Visitación en ambas Salesas. Espiritu Santo, adoración nocturna.—Turno, Sagrada Familia.

GOBIERNO MILITAR

La revista de comisario del mes de enero la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en este corte, en el orden que se expresan á continuación: Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes á Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 20 y 21 y horas de tres á cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra, D. Joaquín Bovielle Figueras, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1 (Comisaría de transportes). Los jefes el día 20 y los oficiales el 21. Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 20 y 21, de tres á cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra, D. Joaquín Bovielle Figueras, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1 (Comisaría de transportes). Los jefes el día 20 y los oficiales el 21. Las partidas sueltas é individuos de tropa transeuntes, el día 21 y horas de las tres á cinco de la tarde, ante el comisario D. Antonio Ranz de la Peña, y en el propio local que los anteriores. La zona de reclutamiento de Madrid, núm. 1, y el primer Depósito Caballería Reserva, núm. 1, la pasarán el día 20, á las nueve y treinta de la mañana, respectivamente. Los retirados por Guerra, con arreglo á las leyes de 8 de enero y 6 de febrero de 1907, la pasarán el día 21, de tres á cinco de la tarde, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1. Orden de la plaza para el día 19 de enero. Parada: León y Madrid. Jefe de parada: Señor coronel de Wad Ras, D. Gabino Aranda. Imaginaria: Señor coronel de María Cristina, don Ramón Calvo. Guardia del Real Palacio: León, quinta sección del 4.º Ligero y 22 caballos de Pavia. Jefe de día: Señor teniente coronel del 4.º Ligero, D. Antonio Favira. Imaginaria: Señor teniente coronel de Saboya, don Manuel Duran. Visita de Hospital: Segundo Montado, segundo capitán. Reconocimiento de provisiones: 4.º Campaña, segundo capitán.

AGENTES DE ANUNCIOS Se necesitan prácticos para la venta de anuncios en la fuerte comisión. Don Ramón de la Cruz, 18, Madrid. De 4 á 7 de la tarde. AUTOMOVILES, COUPE, Alandulet y Popular de Dion Bouton, desde 2000 pesetas. M. Mouillaud, Zorrilla, 11, Madrid. ATENCION Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y gemas, á precios como en ninguna otra. Antigua casa ZARAGOZA, 4. No comprar sin consultar los precios de la Fábrica de la Travesía Fúcar, 5, Madrid. HOR. 3.25.—ANTRACITA, C. 2.75.—20, Esparteros, 20. CHOCOLATE, bulto y leche, 1.00 reales. Flor y Nata. SEÑORA RESPETABLE, Se buscan referencias, se necesita para desempeñar el cargo de casa. Razón: Valenzuela, 4, portería. CABALLEROS EN FAMILIA, con ó sin S. Joaquín 6.º d.º. SE VEN PLISAN GASAS Y SE VENEN faldas madroños para niñas y señoras. Jacometrezo, 46, 1. PROPIETARIOS Desahucios gratis.—Pedid circulares. S. Bernardo, 56, pl.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARIA DE BELEN ECHACUE Y MENDEZ DE VIGO MARQUESA DE VALMEDIANO, ARIZA Y ESTEPA, DUQUESA DEL INFANTADO, SEÑORA DE LA CASA DE LAZCANO, ETC., ETC., GRANDE DE ESPAÑA, DAMA DE SS. MM. LAS REINAS DOÑA VICTORIA Y DOÑA MARIA CRISTINA, DAMA NOBLE DE LA ORDEN DE MARIA LUISA Y DE LA DE SANTA ISABEL DE PORTUGAL HA FALLECIDO EL DIA 18 DE ENERO DE 1907 R. I. P. Su viudo, el Excmo. Señor General, Marqués de Valmediado, Ariza y Estepa, Duque del Infantado, Señor de la Casa de Lazcano; sus hijos, los Excmos. Sres. Marqués de Santillana, Marqués de Arguoso, Condes de Torre Palma y Marqués de la Guardia; sus nietos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes. RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor. La conducción del cadáver tendrá lugar hoy 19, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, plaza de las Cortes, 3, al cementerio de la Sacramental de San Isidro. En la capilla ardiente se celebrará el santo sacrificio de la Misa, desde las siete de la mañana en adelante. El Excmo. y Revdmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, y los Excmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y Sion, conceden indulgencias en la forma acostumbrada. No se admiten coronas.

LA FUNERARIA, 20, Preciados, 20

Cisco, 9 reales quintal Arroba, 65 cts. carbón encina, quintal 5,50 arroba, 1,50 Ciso herrer, hectolitro 4 ptes; cok. quintal, 3,50 sacos, 3 ptes. Calle 8. Vicente, 8. Andrés Borrero, 2. Barco, 18. Valencia, 2. Arzobispo Figueras, 7. Rodas, 2. Alcalá, 140. Factor, 4. á dom. T.º 1230. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS CORDOBA Gran fabrica de AUTOMOVILES y Bicicletas, Motores de gasolina para usos industriales, Coches de lujo, ómnibus y camiones de 6 á 40 caballos. Talleres especiales para la reparación de Automóviles de todas marcas y sistemas, Accesorios para Automóviles y Bicicletas. CONTRA EL FRIO Calienta ptes. eléctricos para cama y bufete. Calentadores flexibles y especiales para habitaciones. Construidos por la Sociedad Hausser & Dal. R.º. Consumo económico garantizado. Precio, desde 15 pías. Pídanse catálogos y precios á D. C. DAL. R.º. S.º. AQUILERO, S.º. MADRID. SE DESEAN AGENTES EN PROVINCIAS. Consulta gratuita Sifilis, venéreo, matriz. Á las 11 y á las 1 Magalena, 36. 1. Abanicos. Sombrillas. Paraguas. Bastones. Siempre novedades. R. L. Serra. Casa Central: Carretas, 5. Sucursal: Esparteros, 2. GIGANGA OCASIÓN!! Los Saneados, por pocas ditas saldan cuadros al oleo antiguo toda peseta. Huertas, 4. junto atrio igl.ª S. Sebastián.

GALEFACCION rápida, cómoda, transportable, barata, consigue con los caloríferos perfeccionados de petróleo, modelos de 2 á 300 pesetas. PETROLEO inflamable á domicilio. UTENSILIOS DE COCINA MAQUINAS de hacer carne, desde 55 centimos. FILTROS esterilizadores para agua, desde 4 pesetas 75 centimos. CALIENTAPIES con agua, tumbre, aceite vegetal, alcohol y químicos, desde una peseta. CALIENTAMANOS Artículos de chimenea. Productos baratos. Antigua Lampistería de María, 12, plaza de Herradores, 12 y esquina á San Felipe Neri. AGUA DE COLONIA Medicinal de Sanchez Oceña. El producto de tocador por excelencia. Es altamente higiénico y de aroma gratísimo; fortifica la vista, cura migrañas y es muy saludable para la piel. Es, sin duda alguna, la mejor y más á propósito para el lavabo. Precio de los frascos: Madrid, 1, 1,75, 3 y 6 pesetas. Litro, 6 pesetas. Atocha, 35, farmacia. MANGUITOS corbatas, estolas y boas de piel. La casa más barata de Madrid. E. Magalena, Calle Mayor, 28. COMPRO PERLAS y esmeraldas. Carrera 8, Jerónimo 12, portal. SASTRE.—ZURCE TODAS Sordas y de pieles. Cedaceros, 10. VISITE V. Central Exposición, Desnangho, 4, aunque no adquiera artículos. 1.º Casa en España en coches para niños y enfermos, juegos de sport, juguetes finos, etc. IMPERIO: 2 GABINETES. Lalo, vando, Urosas 8, De 2 á 5. BONITOS GABETS. JACOMETREZO, 55, 2.º izq. y Mayor, 63, 1.º dcha. HACEN FALTA BUENOS corcheros de sastre para vestidos de señora y primera oficina modista que sepa cortar con perfección. Cedaceros, 1, tienda, s.º. Capricho, s.º. 74 n.º CAMAS HAY CON COLCHÓN desde 40 pesetas. Fruela, Fuencarral, 51. Dentados, y dientes sueltos. Pres. econom. Extra, sin dolor. Montero 83. NOGUES Construye dentaduras de todos premios y sistemas. Reforma las inservibles. PUERTA DEL SOL, 6. POMADA sedante del Dr. Mir; calma todos los dolores y cura todas las irritaciones y ptes. frotadas. POLVOS NAGARADOS Yanguis. Última creación norteamericana para el cutis. Caja, 3 pesetas.—De venta en perfumerías. MOTORES ELECTRICOS Máquinas de escribir YOST, muy baratas. PR. NCIPE, NUM. 2, PRESTAMOS.

AGUA DE COLONIA Medicinal de Sanchez Oceña. El producto de tocador por excelencia. Es altamente higiénico y de aroma gratísimo; fortifica la vista, cura migrañas y es muy saludable para la piel. Es, sin duda alguna, la mejor y más á propósito para el lavabo. Precio de los frascos: Madrid, 1, 1,75, 3 y 6 pesetas. Litro, 6 pesetas. Atocha, 35, farmacia. MANGUITOS corbatas, estolas y boas de piel. La casa más barata de Madrid. E. Magalena, Calle Mayor, 28. COMPRO PERLAS y esmeraldas. Carrera 8, Jerónimo 12, portal. SASTRE.—ZURCE TODAS Sordas y de pieles. Cedaceros, 10. VISITE V. Central Exposición, Desnangho, 4, aunque no adquiera artículos. 1.º Casa en España en coches para niños y enfermos, juegos de sport, juguetes finos, etc. IMPERIO: 2 GABINETES. Lalo, vando, Urosas 8, De 2 á 5. BONITOS GABETS. JACOMETREZO, 55, 2.º izq. y Mayor, 63, 1.º dcha. HACEN FALTA BUENOS corcheros de sastre para vestidos de señora y primera oficina modista que sepa cortar con perfección. Cedaceros, 1, tienda, s.º. Capricho, s.º. 74 n.º CAMAS HAY CON COLCHÓN desde 40 pesetas. Fruela, Fuencarral, 51. Dentados, y dientes sueltos. Pres. econom. Extra, sin dolor. Montero 83. NOGUES Construye dentaduras de todos premios y sistemas. Reforma las inservibles. PUERTA DEL SOL, 6. POMADA sedante del Dr. Mir; calma todos los dolores y cura todas las irritaciones y ptes. frotadas. POLVOS NAGARADOS Yanguis. Última creación norteamericana para el cutis. Caja, 3 pesetas.—De venta en perfumerías. MOTORES ELECTRICOS Máquinas de escribir YOST, muy baratas. PR. NCIPE, NUM. 2, PRESTAMOS.

ALLCOCK'S PLASTERS PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles, y para las partes ensi- vas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse según se ve en el grabado. Insista en obtener el de Allcock TENGAPRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opió, ni veneno de ninguna especie. FUNDADA 1722. 'Píldoras de Brandreth' Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. SE VEN EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España: J. URIBI & C.º, Barcelona.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR CLAUDIO COELLO, NUM. 46 TELÉFONO 2.067 Unica casa que ostenta este TITULO y no tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra, todo su material nuevo, y de forma moderna. Avisa al público que exija al llamar á esta casa que los representantes de la misma lo acrediten documentalente para no sufrir equivocaciones, haciendo constar que no se presentan en las casas sin ser previamente llamados. Traslados, coronas y entierros á precios económicos SERVICIO PERMANENTE

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARIA DEL PILAR DE QUERALT Y BERNALDO DE QUIROS Grande de España, Condesa de Fuenclara y Marquesa de Pico de Velasco HA FALLECIDO EL DIA 17 DE ENERO DE 1907 á las dos y media de la mañana, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica. R. I. P. Su director espiritual, su esposo, hijo el Excmo. Sr. Marqués de Taracena, nietos, hermana la Excmo. Sra. Condesa de Giraldeli, hermanos políticos, primos y demás parientes y testamentarios. RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma de la finada, y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 19, á las once de su mañana, desde la casa mortuoria, Villanueva, número 4, al cementerio de San Lorenzo y San José. El duelo se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas. En el oratorio de la casa se dirán misas por el eterno descanso de la finada, el sábado 19, hasta las diez y media de su mañana. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de S. S. y Obispos de Madrid Alcalá y de Sion han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. LA FUNERARIA, 20, Preciados, 20

POTERRE Aguas sulfuradas cálcico-sulfidricas bicarbonatadas. MAMANTIALES SITUADOS EN CIFUENTES (GUADALAJARA) RECOMENDADAS por su gran eficacia para la curación de HERPES y CATARROS CRONICOS VENTA: GAYOSO, ARENAL, 2, Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEPOSITO GENERAL: MARTIN Y DURAN, TETUAN, 3, MADRID. CASINO DE MADRID Esta Sociedad está á concurso la construcción de una tribuna para las fiestas del Carnaval, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas, todos los días laborables, de dos de la tarde á ocho de la noche, hasta el 25 del actual. También admite proposiciones en los mismos días y plazo señalado anteriormente para el suministro de ramos de flores, confetti, serpentinas, bolsas y cajitas de bombones y caramelos, con arreglo á las condiciones que se hallan en dichas oficinas. Por acuerdo de la Junta directiva.—El secretario. CAPITALISTAS Buena y crecida renta, cobrada mensualmente, produce el capital en negocio tan seguro y fácil como papel del Estado. Informes gratis. PRADO, 9, 2.º De 4 á 8. DINERO AL COMERCIO industria y propietarios, en buenas condiciones, desde 250 ptes. Gran facilidad para el pago. Sobre coches, caballos y automóviles á retirar. Hipotecas. Preciados, 21, pl. 10 á 1 y 5 á 8. fresco, manchego del Campo de Criptana.—Preciados, 4.—Mannel Ortiz.—Teléf. 1.470. TOS La curan las pastillas de LA ENCINA Venta: farmacias y P. M. Velasco ALCALA, NUM. 7. TE DE LA INDIA (CEYLON) Es el mejor que se conoce. Negro, puro, delicioso. 1 peseta paquete de 30 gramos. Manuel Ortiz. Preciados, 4. DINERO DESDE EL 5 ANUAL SOBRE fincas, alquileres, usufructos, sueldos del Estado y otras garantías. Sin pasar retención y con grandes facilidades para los pagos. Hortaleza, 19, pral. izqda. De 10 á 12 y 6 á 8.

SEÑORAS Se liquidan las existencias de la casa de SALDOS, MONTERA, 16, ENT.º LIQUIDACION DE MUEBLES Cuadros, objetos y trajes de señora. Por defunción de la duñya y cesación de comercio. PELAYO, 5, TIENDA Abogados del Estado Academia de Derecho Valdeavellano. Oposiciones convocadas. Preparación por D. José Hernández Pinteño, oficial letrado del Consejo de Estado; D. Juan de Casa y del Valle, abogado del Estado, y el señor director. INFANTAS, 40. A LOS QUINTOS DE 1907 Gran centro de redención del servicio militar Establecido en Guadalajara, bajo la dirección de D. Antonio Boixarri, propietario en la misma y otros pueblos, y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista. POR 825 PTAS. CONTADO Y 850 EN DOS PLAZOS se redime á los mozos que han de sortear el 10 de febrero próximo, haciendo el contrato antes de esta fecha con el Centro ó en cualquiera de las Casas que se citan en el circular, en todas las provincias de España, á excepción de las de Asturias y Galicia, que pagarán 850 pías. contado y 375 en dos plazos. Hay otras casas que fijan precios más baratos que los nuestros, pero cobran de 25 á 50 pías. para gastos de porteo y comisión. Este Centro no cobra nada por este ni otro concepto. Para suscribirse y detalles, á la Dirección, y en Madrid solamente los banqueros Sres. Liaguero y Compañía, Calle LOS MADRAZO, 15. GRAN TALLER DE MODAS Enseñanza á domicilio. SE VENDEN PATRONES CUESTA DE SANTO DOMINGO, 6 Y 8, 2.º AGUAS DE COSLADA Estas excelentes aguas, analizadas por el doctor Cajal, se venden en todas las principales farmacias y droguerías del mundo. Depurativas, antiescorofulosas, antihemorróicas, antibiliosas, antisifilíticas. Los pedidos al por mayor se harán directamente al administrador de las AGUAS DE COSLADA, situadas en San Fernando de Jarama (provincia de Madrid). Superiores á todas sus similares por su maravillosa composición. VIZGAINO HERMANOS.—Corredera Baja, 9.—Teléf. 1.551.

EL SEÑOR D. SEBASTIÁN LÓPEZ Y SUARES REQUENA HA FALLECIDO EL 18 DE ENERO DE 1907 A LAS TRES DE SU MAÑANA R. I. P. Sus desconsoladas sobrinas, la Excmo. Señora Doña Dolores López, viuda de Pozzi, y Doña Enriqueta López de Salazar, primos y demás parientes. RUEGAN á sus amigos que por oleido no hayan recibido esqñeta de invitación, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 19 del corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, San Bernardo, 85, á la sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despiden en el cementerio. Se suplica el coche.

AGUAS DE COSLADA Estas excelentes aguas, analizadas por el doctor Cajal, se venden en todas las principales farmacias y droguerías del mundo. Depurativas, antiescorofulosas, antihemorróicas, antibiliosas, antisifilíticas. Los pedidos al por mayor se harán directamente al administrador de las AGUAS DE COSLADA, situadas en San Fernando de Jarama (provincia de Madrid). Superiores á todas sus similares por su maravillosa composición. VIZGAINO HERMANOS.—Corredera Baja, 9.—Teléf. 1.551.